

Economía & Profesionales

Información las 24 horas en CincoDias.com

Engrosará sus ficheros con información de los contribuyentes en internet

Hacienda utilizará programas espía para recabar datos en redes sociales

Hacienda pondrá en marcha este año un proyecto novedoso para recabar información de particulares y empresas en internet y redes sociales. La Agencia Tributaria utilizará programas informáticos que de forma automatizada seleccionarán y procesarán los datos que se encuentran en la red o que los propios contribuyentes cuelgan. Hacienda ampliará así sus ficheros con, por ejemplo, los contactos y relaciones online de los obligados tributarios.

JAUME VIÑAS Madrid

Toda información es susceptible de resultar de utilidad para la Agencia Tributaria. Y, en este sentido, internet y las redes sociales en particular representan una inagotable fuente de datos que Hacienda ya utiliza y que explotará de forma más intensa en los próximos meses. A lo largo de este año, el fisco empezará a utilizar programas informáticos que son capaces de procesar, seleccionar y recabar información que se encuentra en las redes sociales y en internet.

Los datos se incluirán en los expedientes de los contribuyentes y supondrán una fuente adicional de información entre las muchas con las que cuenta el fisco. Actualmente, con el NIF de un particular o una empresa, un funcionario de Hacienda accede a multitud de datos. Obviamente, los de carácter fiscal como la declaración del IRPF, pero también otra información que suministran las entidades financieras, otras Administraciones, las empresas energéticas, los notarios y un largo etcétera. Los ser-

vicios informáticos también muestran los datos fiscales de familiares hasta diversos grados. Así, en las tripas de los ordenadores de la Agencia Tributaria se encuentran perfiles completos de la situación personal, económica y financiera de todos los contribuyentes.

Ahora, con los programas que rastrearán internet, la Agencia Tributaria incorporará una nueva y potente fuente de información. Con ello, los funcionarios de la Agencia Tributaria contarán con más herramientas en sus investigaciones y conocerán la red de contactos y relaciones de los contribuyentes. A partir de una inspección, se podrán detectar situaciones sospechosas y anómalas de otros obligados tributarios. O establecer conexiones en fraudes fiscales entre contribuyentes y empresas que aparentemente no tenían relación. De alguna forma, Hacienda tiene la ambición de convertirse en una suerte de *gran hermano*.

Actualmente ya existen funcionarios de la Agencia Tributaria dedicados a recabar información en internet. También, las revistas y los periódicos sirven como punto de partida de investigaciones. Una foto de un contribuyente en un lujoso yate, por ejemplo, supone un indicio externo de riqueza que puede derivar en una inspección si su nivel de vida no casa con los datos fiscales declarados.

Con los programas de técnicas de análisis de las redes sociales e internet, que solo accederán a información que ya es pública, Hacienda va un paso más allá. El director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, recordó el pasado martes durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados que la Administración española es una de las que cuenta con mayor información fiscal de los contribuyentes en Europa.



El director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez. EFE

Horas extras y casi 100.000 inspecciones en un año

La Agencia Tributaria realizó el año pasado 99.580 actuaciones de comprobación e investigación, un 6,8% más que el ejercicio anterior. Permitieron recuperar 5.000 millones. En conjunto, la lucha contra el fraude fiscal generó ingresos por un importe de 12.318 millones, un 12,5% más. En esta

cifra se incluyen los resultados derivados de la inspección, las actuaciones de control y las declaraciones extemporáneas presentadas por los contribuyentes. La Agencia Tributaria señala que en 2014 se lograron los mejores resultados y destaca que ello fue posible por el programa de incentivos

en el que los funcionarios de Hacienda que así lo quisieran podían realizar horas extras y su retribución se vinculaba a los resultados. El Plan de Intensificación de Actuaciones aportó 2.262 millones.

La próxima semana se publicará probablemente en el *Boletín Oficial del Es-*

tado en nuevo plan de control tributario que marca las directrices que seguirá Hacienda. Más allá de ampliar la información procedente de las redes sociales, la Agencia Tributaria mantendrá como prioridades el control sobre la utilización de sociedades instrumentales o los precios de transfe-

rencia que a menudo utilizan las empresas para rebajar su factura fiscal. También seguirá explotando los datos derivados de la amnistía fiscal aprobada en 2012 y analizará la información procedente de la obligación de declarar los bienes en el extranjero que superen los 50.000 euros.

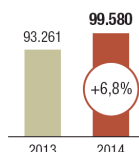
La actuación de la Agencia Tributaria

■ **Recaudación por la lucha contra el fraude**
Millones de euros

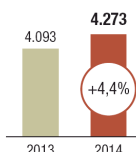


■ **Actuaciones inspectoras** Número

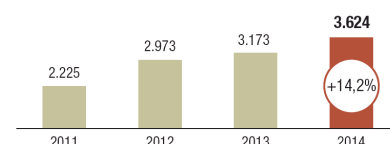
Sobre tributos internos



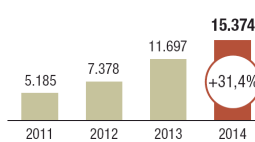
Sobre tributos de comercio exterior e impuestos especiales



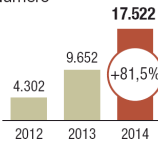
■ **Medidas cautelares** Número



■ **Derivaciones de responsabilidad**
Número



■ **Investigación de movimientos financieros**
Número



Fuente: Agencia Tributaria

CINCO DÍAS

RADIOGRAFÍA DEL FRAUDE FISCAL

MODELO 720

La obligación de declarar los bienes en el extranjero a través del modelo 720 que entró en vigor en 2013 ha supuesto, en palabras del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, "la mayor identificación de bases imponibles de la historia". Entre 2013 y 2014, más de 150.000 declarantes informaron de rentas en el extranjero por un importe superior a los 100.000 millones. Hacienda investiga actualmente a 7.000 contribuyentes en el marco del control del modelo 720.

SUPREMO

La Agencia Tributaria rechaza la extendida idea de que el fisco suele perder los casos que acaban en los juzgados. Defiende que desde 2010 ha recaudado casi 4.000 millones tras sentencias ganadas en el Tribunal Supremo. El mejor año fue 2012, cuando Hacienda logró 1.412 millones. En 2014, la cifra apenas superó los 250 millones.

ORDENADORES

El trabajo de las unidades de detección de manipulaciones electrónicas de la contabilidad se disparó el año pasado. Se realizaron 1.536 actuaciones, un 59% más. Esta labor consiste en que expertos informáticos del fisco acceden y analizan los ordenadores de empresas para detectar ocultaciones parciales de la actividad y sistemas de doble contabilidad.

PROFESIONALES

Las inspecciones para detectar fraude en las relaciones entre socio y empresa aumentaron un 14,6% en 2014. En estos casos, por ejemplo, se investiga si un profesional ha utilizado de forma fraudulenta una sociedad para facturar ingresos que deberían tributar por IRPF. Otro engaño recurrente es la imputación a la empresa de gastos personales.

ALQUILER OPACO

La Agencia Tributaria realizó 7.410 visitas para aflorar alquileres no declarados en 2014, un 11,3% más que el ejercicio anterior.